# REGLAMENTO 8º FESTIVAL DE CINE CORTO  DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO PALMIRA SEÑORIAL 2019

**Reglamento**

**1.      OBJETIVOS**  
El objetivo del **8º FESTIVAL DE CINE CORTO DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO PALMIRA SEÑORIAL 2019** es presentar una selección de los mejores trabajos realizados a nivel Nacional e Internacional en los géneros de *Terror, Ficción, Drama, Acción, Comedia, Filminuto, Corto animado.*  Con el fin de permitir la difusión, el diálogo y la evaluación del desarrollo e importancia de las producciones dentro de la realización audiovisual.

**2.      CONDICIONES GENERALES**

* Géneros aceptados: Terror, Ficción, Drama, Acción, Comedia, Filminuto, Corto animado
* Formatos aceptados: mp4 solamente
* Duración mínima 7 minutos.
* Duración máxima: 12 minutos.
* Hablados o subtitulados en español, si el español no es el idioma original de la Producción
* Cumplir con los estándares técnicos que aseguren su reproducción y proyección en pantalla.
* Cada concursante podrá presentar hasta 1 trabajo en cualquier categoría.

**3.      INSCRIPCIONES**

* La inscripción al FESTIVAL DE CINE CORTO DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO PALMIRA SEÑORIAL **NO TIENE NINGÚN VALOR.**
* Plazo de inscripción: Hasta el 30 de Agosto de 2019.
* Inscripción a través de [Click For Festivals](http://www.clickforfestivals.com/festival-de-cine-corto-del-suroccidente-colombiano-palmira-senorial).
* Los trabajos no ganadores tendrán una mención especial y serán emitidos vía internet
* Los trabajos seleccionados no serán devueltos y harán parte de la memoria del FESTIVAL DE CINE CORTO DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO PALMIRA SEÑORIAL.
* Se confirmará vía correo electrónico a los participantes seleccionados la aceptación del corto.
* Los participantes nominados serán notificados para el acto de premiación.
* La inscripción de un Corto implica aceptar las bases del Festival
* Premiación: 29 de noviembre de 2019 en la Cámara de Comercio de Palmira - 7pm
* La organización se reserva el derecho de suspender o modificar el Festival si fuese pertinente. Si esto aconteciera, se avisará a los participantes.

**4.      TRANSPORTE**

Los gastos de transporte y estadía, correrán por cuenta del participante.

**5.      BASES DEL CONCURSO**

* Pueden participar productores amateurs y profesionales en las categorías ya mencionadas con anterioridad
* Mayores de 18 años
* Cada categoría tendrá una premiación del 1 y 2 lugar, dependiendo al veredicto final de los jurados.
* No se permiten trabajos que tengan contenido sexual explícito.
* No se permite trabajos con contenidos que vallan en contra de la integridad de personas del común y / o marcas de productos
* Se permite lenguaje soez limitado
* El manejo de armas será responsabilidad del productor
* La temática es libre

**6.      JURADOS**

Será conformado por personas reconocidas e idóneas y representantes de los medios académicos, audiovisuales, artísticos y culturales, escogidos por parte de la organización del Festival, cuyas decisiones respecto a la premiación serán inapelables. A su debido momento se darán a conocer los integrantes del jurado.

**7.      EXALTACIÓN**

Se otorgarán reconocimientos a personajes destacados como directores y actores, que le han aportado al cine y la televisión colombiana.

**8.       RECONOCIMIENTOS**

Se le entregará reconocimientos a aquellos trabajos, que no lograron ganar pero que su desarrollo son destacables.

El jurado tendrá libertad de otorgar menciones a otros cortos si así lo considera necesario.  
Se entiende como cortometraje del sur occidente colombiano aquel que en la ficha de inscripción así lo señale y cumpla con las siguientes condiciones: Sea rodado en el departamento del Cauca, valle y Nariño y cuente con algún tipo de financiación o participación de personas o entidades del departamento o sea dirigido por una persona de la región en cualquier parte del país o a nivel internacional.  
El acta oficial con los resultados será entregada en la ceremonia de clausura del festival.

**9.      PRESENTACIONES**

Los cortometrajes forman parte oficial del Festival y se presentarán en las salas, auditorios y proyecciones en espacios abiertos ubicados para el desarrollo del Festival, en horarios previamente informados.

Los organizadores solicitan al participante permita que las copias enviadas para pre-selección sea donada al archivo del Festival, que lo usará, única y exclusivamente, para muestras culturales, educativas, y actividades de carácter formativo y didáctico sin ánimo de lucro.

**LOS PREMIOS**  
Los premios se darán de la siguiente manera:  
$ **500.000** COP Al mejor por cada categoría y difusión de su proyecto.  
$ **250.000** COP Al segundo lugar por cada categoría y difusión de su proyecto.

Organizador

MIGUEL ANGEL CARDONA ERAZO

MACER PONTI PRODUCCIONES

FACEBOOK; Macer Ponti Cardona Erazo

Correo: ongponti@gmail.com

Celular 3125736399

Domicilio, calle 34 NO 32-25 Barrio Colombia